



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En tiempos de pandemia, la formación docente se vio ante nuevos desafíos. En esa línea, la Universidad Pedagógica Nacional (Unipe) creó un Consejo Asesor integrado por destacadas personalidades del ámbito educativo con el fin de realizar una contribución al mejoramiento de la formación de los docentes y agentes del sistema educativo nacional.

El Consejo fue creado por resolución del Consejo Superior y está integrado por Daniel Filmus, ex ministro de Educación y actual Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de Cancillería; Hugo Yasky, diputado nacional y secretario general de CTA; Luisa Brumana, representante de UNICEF Argentina; María Inés Vollmer, directora ejecutiva del INFOD (Instituto Nacional de Formación Docente); Adriana Puiggrós, ex viceministra de Educación, diputada nacional, académica y fundadora de la UNIPE; Blanca Osuna, presidenta de la comisión de Educación de la Cámara de Diputados; Daniela Torrente, ministra de Educación de Chaco; María Cecilia Velázquez, presidenta del Consejo de Educación de Santa Cruz; Gloria Edelstein, doctora, académica e investigadora; Luis Scasso, director oficina regional OEI-Argentina; y Karina Batthyány, directora ejecutiva de CLACSO.

En un primer encuentro, el Consejo Asesor definió algunos núcleos temáticos para comenzar a pensar y discutir: el trabajo federal que la universidad viene llevando adelante con un ejercicio dialógico y respetuoso de la diversidad territorial, su planificación y articulación con otras instituciones formadoras y actores; el carácter bimodal de la formación y el rol que debe cumplir con respecto a la integración del mundo digital en la docencia frente al avance de propuestas mercantilizadoras; la profundización de las vinculaciones institucionales existentes y de la internacionalización de la universidad; los proyectos de leyes de formación docente, financiamiento educativo, conectividad y de educación superior; la articulación con el Infod.

Orientada principalmente a la investigación pedagógica y a la formación continua de docentes, directivos y funcionarios del sistema educativo, la UNIPE se creó en agosto de 2006, como Universidad Pedagógica Provincial a partir de la ley provincial 13.511. Desde aquel inicio y luego de distintas instancias de institucionalización recorridas y su nacionalización, la UNIPE se ha consolidado como educadora de educadores.

Años de crecimiento y consolidación que han forjado una institución clave para la educación argentina,



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

y que ahora incorpora el aporte de un Consejo Asesor externo, conformado con diversidad y criterio federal, para afrontar los desafíos de la época.

“La formación docente de grado y posgrado es uno de los principales factores que generan condiciones de igualdad en todo el país”. Como dijo el ex ministro de Educación y actual Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de Cancillería, Daniel Filmus.

Pensar y reflexionar la educación, es partir desde la concepción educativa que planteaba el pedagogo Paulo Freire, “que busca el pleno y autentico desarrollo del otro, porque se constituye en la justa medida en que el otro se constituye, es un acto biofílico que busca el pleno desarrollo de la libertad, del diálogo, de la comunicación, del desarrollo con y por el otro”. Además de iniciar desde la realidad contextual y transformar la misma (como herramienta) para el bien común.

Por ello,

**Autor:** Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional (Unipe) la satisfacción y acompañamiento por la creación del Consejo Asesor integrado por destacadas personalidades del ámbito educativo con el fin de realizar una contribución al mejoramiento de la formación de los docentes y agentes del sistema Educativo Argentino.

**Artículo 2°.-** De forma.